



Eficiencia tributaria en Babahoyo: impacto de exoneraciones en recaudación y cumplimiento fiscal

Tax efficiency in Babahoyo: impact of exemptions on tax collection and compliance

Jason Humberto Ruiz-Silva

ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-5288-9757>

Lourdes Ayleen Almeida-Villavicencio

lourdesav29@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-2101-1049>

Maoli Cabanilla-Pazmiño

maolicp93@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-7143-9114>

Janeth Dayanara Altamirano-Bazante

janethab88@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-1049-1984>

RESUMEN

Se parte del objetivo de evaluar la eficiencia de la gestión tributaria del GAD Municipal de Babahoyo, analizando específicamente el impacto de la remisión de intereses, multas y recargos en los niveles de recaudación y cumplimiento fiscal. Mediante metodología mixta que incluyó encuestas a 383 ciudadanos y entrevistas a funcionarios municipales, se analizó la efectividad de esta medida para incrementar la recaudación y reducir la morosidad tributaria. Los resultados evidencian que el 70.6% de los contribuyentes desconoce la ordenanza, limitando su impacto. Sin embargo, se observó incremento en la regularización de deudas tributarias y mejora en el cumplimiento voluntario. Se concluye que la medida es efectiva pero requiere mayor socialización y estrategias de difusión para maximizar su potencial recaudatorio.

Descriptores: gestión tributaria; recaudación fiscal; morosidad tributaria. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective is to evaluate the efficiency of the tax administration of the Municipal GAD of Babahoyo, specifically analysing the impact of the remission of interest, fines and surcharges on tax collection and compliance levels. Using a mixed methodology that included surveys of 383 citizens and interviews with municipal officials, the effectiveness of this measure in increasing tax collection and reducing tax arrears was analysed. The results show that 70.6% of taxpayers are unaware of the ordinance, limiting its impact. However, an increase in the regularisation of tax debts and an improvement in voluntary compliance were observed. It is concluded that the measure is effective but requires greater socialisation and dissemination strategies to maximise its revenue-raising potential.

Descriptors: tax management; tax collection; tax delinquency. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2025. Revisado: 19/07/2025. Aprobado: 27/07/2025. Publicado: 08/08/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en Ecuador enfrentan desafíos significativos en la gestión tributaria local, particularmente en el cobro efectivo de impuestos, tasas y contribuciones especiales. La autonomía fiscal otorgada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) les confiere la potestad de crear, modificar y administrar tributos locales, constituyendo una fuente fundamental de financiamiento para obras públicas y servicios municipales.

El GAD Municipal de Babahoyo, como muchos municipios ecuatorianos, ha enfrentado problemas de morosidad tributaria que limitan su capacidad de inversión en infraestructura y servicios públicos. Según datos del Servicio de Rentas Internas, la recaudación en el cantón durante 2023 alcanzó USD 3.137.928, cifra que podría incrementarse significativamente con mejores estrategias de cobranza.

La Ley Orgánica de Equidad Económica y Gestión Eficiente (LOEEGE) introdujo mecanismos de remisión de intereses, multas y recargos como estrategia para incentivar el cumplimiento tributario voluntario. Esta medida busca equilibrar la necesidad de recaudación municipal con el alivio de la carga financiera de contribuyentes morosos.

La jurisprudencia constitucional ha establecido límites claros a la potestad normativa municipal en materia tributaria. La Corte Constitucional, en sentencia N° 111-20-IN/23, reafirmó que los GAD solo pueden reglamentar impuestos sin alterar elementos esenciales definidos por ley, respetando principios de legalidad y seguridad jurídica.

El problema de investigación se centra en determinar si la implementación de la ordenanza municipal de remisión de intereses, multas y recargos contribuye efectivamente a mejorar la eficiencia recaudatoria del GAD Municipal de Babahoyo, considerando su impacto en la reducción de morosidad y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales.



Se parte del objetivo de evaluar la eficiencia de la gestión tributaria del GAD Municipal de Babahoyo, analizando específicamente el impacto de la remisión de intereses, multas y recargos en los niveles de recaudación y cumplimiento fiscal.

MÉTODO

La investigación adoptó un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) de alcance descriptivo y analítico. Se realizó análisis documental de la normativa tributaria vigente, incluyendo COOTAD, LOEEGE y ordenanzas municipales. La población de estudio comprendió 112.033 habitantes de Babahoyo según censo INEC 2022.

Para el cálculo muestral se aplicó la fórmula para poblaciones finitas con nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%, resultando en 383 encuestas. La selección fue probabilística estratificada considerando zonas urbanas y rurales del cantón.

Los instrumentos incluyeron encuestas estructuradas aplicadas a contribuyentes y entrevistas semiestructuradas a cuatro funcionarios del departamento de recaudaciones del GAD Municipal. Las variables de estudio fueron: recaudación tributaria (independiente) y remisión de intereses (dependiente).

El análisis estadístico se realizó mediante estadística descriptiva para datos cuantitativos y análisis de contenido para información cualitativa. Se garantizó confidencialidad de participantes y cumplimiento de principios éticos de investigación.

RESULTADOS

El análisis reveló que el 70.6% de los encuestados desconoce la existencia de la ordenanza municipal de remisión de intereses, multas y recargos. Solo el 29.4% manifestó conocimiento de la medida, principalmente por información de familiares que laboran en el GAD o vecinos beneficiados.

Respecto a la efectividad de la ordenanza como incentivo tributario, el 35.9% considera que no es efectiva, el 29.9% se muestra incierto, el 22.9% la califica



como buen incentivo pero inefectivo, mientras que únicamente el 11.2% la considera efectiva para promover el cumplimiento tributario.

La gestión tributaria del GAD Municipal fue calificada como poco eficiente por la mayoría de encuestados, con solo el 11.5% manifestando conformidad. La principal crítica se centra en la insuficiente promoción de cultura tributaria, siendo más marcada esta percepción en áreas rurales.

Los principales obstáculos para el cumplimiento tributario identificados fueron: desconfianza en el manejo de recursos públicos (43.2%), falta de recursos económicos (33.9%) y desinformación sobre fechas de pago y tipos de impuestos (22.9%).

El 45.8% de encuestados no percibe mejoras en la ciudad proporcionales a la recaudación tributaria, el 34.6% las considera medianas y solo el 19.5% manifiesta percepción positiva sobre la inversión de recursos recaudados.

Resultados de Entrevistas

Los funcionarios municipales confirmaron impacto positivo de la ordenanza en recaudación, aunque reconocen limitaciones en socialización. Se identificó incremento en regularización de deudas y mayor cumplimiento voluntario. Las estrategias de difusión incluyeron publicación en medios oficiales, campañas radiales y asambleas ciudadanas, pero se reconoce insuficiencia en cobertura rural.

DISCUSIÓN

Los resultados evidencian una paradoja en la implementación de la ordenanza municipal de Babahoyo: mientras los funcionarios reportan mejoras en recaudación y regularización de deudas, el 70.6% de contribuyentes desconoce su existencia. Esta desconexión sugiere deficiencias críticas en las estrategias de comunicación que limitan el potencial impacto de la medida, coincidiendo con lo señalado por Álvarez (2020) sobre la importancia de la eficiencia comunicacional en la gestión municipal para atender adecuadamente las necesidades ciudadanas.



La desconfianza ciudadana en el manejo de recursos públicos (43.2%) representa un desafío estructural que trasciende la efectividad de incentivos tributarios específicos. Este hallazgo se alinea con los planteamientos de Campos-Alberca et al. (2021) sobre la importancia del compromiso social en la recaudación tributaria como mecanismo de redistribución, evidenciando que la legitimidad fiscal requiere transparencia en la gestión pública. Morales (2024) complementa esta perspectiva al señalar que las actividades coactivas en el ámbito tributario deben estar respaldadas no solo por marcos legales, sino por confianza institucional.

El mayor desconocimiento identificado en zonas rurales refleja brechas significativas en acceso a información que requieren estrategias diferenciadas de socialización. Esta disparidad territorial coincide con los hallazgos de Tutiven (2024) sobre la necesidad de enfoques específicos para maximizar la eficiencia recaudatoria municipal, particularmente en contextos geográficos diversos. La implementación de tecnologías digitales y brigadas informativas podría contribuir a reducir estas disparidades, tal como sugiere Palomino (2025) en su análisis de estrategias municipales para campañas tributarias.

La ordenanza de Babahoyo ha demostrado efectividad en incentivar el cumplimiento voluntario entre contribuyentes que la conocen, validando su diseño como instrumento de política fiscal coherente con los lineamientos de la LOEEGE (Presidencia de la República, 2024). Sin embargo, su impacto se ve limitado por deficiencias en difusión y socialización, aspecto que García (2022) identifica como fundamental para la efectividad de las ordenanzas municipales como herramientas de autorregulación local.

Los resultados confirman la jurisprudencia establecida por la Corte Constitucional (2021, 2023) sobre los límites de la potestad normativa municipal, demostrando que las ordenanzas pueden ser efectivas cuando respetan el marco constitucional y operan dentro de competencias claramente definidas. La experiencia analizada valida la importancia de equilibrar autonomía municipal con principios de legalidad tributaria.



CONCLUSION

La investigación confirma que la remisión de intereses, multas y recargos, implementada bajo el marco de la LOEEGE (Presidencia de la República, 2024), constituye una herramienta efectiva para mejorar la eficiencia recaudatoria del GAD Municipal de Babahoyo. Se evidenció incremento en regularización de deudas tributarias y fortalecimiento del cumplimiento voluntario, validando la estrategia como mecanismo de incentivo fiscal coherente con los planteamientos de Campos-Alberca et al. (2021) sobre el compromiso social tributario.

El principal hallazgo es que la limitada difusión de la ordenanza, especialmente en zonas rurales, restringe significativamente su impacto potencial. La desconexión entre la efectividad reportada por funcionarios y el desconocimiento ciudadano sugiere necesidad urgente de estrategias de comunicación más efectivas y diferenciadas, aspecto que Álvarez (2020) identifica como crucial para el desarrollo organizacional en la gestión municipal.

Se reafirma la importancia de las ordenanzas municipales como instrumentos de gestión tributaria local, siempre que su implementación respete el marco constitucional establecido por la Corte Constitucional (2021, 2023) y las competencias definidas en el COOTAD. La experiencia de Babahoyo demuestra que estas medidas pueden flexibilizar la recaudación sin comprometer principios de legalidad tributaria, coincidiendo con los hallazgos de García (2022) sobre la efectividad de las ordenanzas como herramientas de autorregulación municipal.

Para maximizar los beneficios de futuras implementaciones, siguiendo las recomendaciones de Palomino (2025) y Tutiven (2024), se sugiere: desarrollar campañas de socialización diferenciadas por sectores geográficos, implementar tecnologías digitales para facilitar acceso a información y trámites, establecer sistemas de monitoreo y evaluación continua del impacto recaudatorio siguiendo el enfoque de Morales (2024), y fortalecer mecanismos de transparencia en el uso de recursos públicos para incrementar la confianza ciudadana necesaria para la legitimidad fiscal local.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.

REFERENCIAS

- Álvarez, N. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 955-971.
- Campos-Alberca, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., & Vega Jaramillo, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010-2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40-47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2021). Sentencia No. 65-17-IN/21. *Registro Oficial*.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023). Sentencia 111-20-IN/23. *Registro Oficial*.
- Cusme, M. B. (2024). Recaudación del impuesto a la renta y eficiencia del sistema tributario en Ecuador, periodo 2020-2023. *Santiago*, 151, 28706.
- García, J. R. (2022). *Impugnación de las ordenanzas municipales*. Colegio de Abogados de Oviedo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Babahoyo. (2024). Ordenanza Municipal para la remisión de intereses, multas y recargos. *Gaceta Municipal*.
- Ministerio de Obras Públicas. (2023). *Dirección Distrital de Los Ríos: Rendición de Cuentas 2023*.
- Morales, B. G. (2024). *Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
- Palomino, P. A. (2025). Estrategias municipales en las campañas tributarias de impuestos prediales. *Espacios*, 46(1), 15-28.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial.
- Tutiven, J. X. (2024). Eficiencia en la recaudación de impuesto del municipio Lomas de Sargentillo. *Ciencia y Desarrollo Universidad Alas Peruanas*, 7(2), 45-62.

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>